

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil quince, a las once horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante, ubicadas en las Avenidas Amazonas E4-69 y Patria, Edificio Cofiec, Piso 10; se reúnen los siguientes socios de la compañía ALLTECH ECUADOR CÍA. LTDA.:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socios	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones
- Lyonsall LLC y Cía. Sociedad en Comandita (Representada por Paulina Regalado Yépez)	USD \$ 199.485,00	199.485
- All-Technology Holdings Limited (Representada por Paulina Regalado Yépez)	USD \$ 2.015,00	2.015
TOTAL	USD \$ 201.500,00	201.500

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios debidamente representados por la Abogada Paulina Regalado Yépez, por los derechos que les asisten, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. *Conocer y Aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.*
2. *Conocer y Aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.*
3. *Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.*
4. *Resolver sobre el destino de las utilidades.*
5. *Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.*
6. *Nombramiento de Administradores de la compañía*

Se elige como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, a la señora Ximena Carrera y como Secretario al señor Juan Carlos Rodas quien también se encuentra presente.

La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda.

Sobre los puntos del orden del día convenido, la Junta General de Socios, en forma unánime, adopta las siguientes resoluciones:

PUNTO UNO.- Conocer y Aprobar el Informe anual del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez que el Informe anual del Gerente General, señor Juan Carlos Rodas, correspondiente al ejercicio económico del 2014 fue leído, la Junta General de Socios decide aprobarlo sin observación alguna.

PUNTO DOS.- Conocer y Aprobar el Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La Presidencia da lectura del Informe anual de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del 2014 elaborado por el señor Edgar Naranjo L. Licencia Profesional No. 16.485 – Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No.015, el cual es aprobado sin observación alguna por la Junta General de Socios.

PUNTO TRES.- Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014.

La Junta General de Socios, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014, resuelve aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del año 2014, una utilidad líquida de CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO dólares de los Estados Unidos de América (USD\$483.225,00). Los socios presentes resuelven por unanimidad amortizar las utilidades y que se mantengan en una cuenta de utilidades retenidas a disposición de la Junta General de Socios.

PUNTO CINCO.- Nombrar Auditores Externos para el ejercicio económico del 2014.

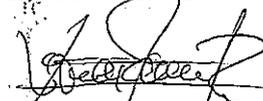
Los socios presentes resuelven por unanimidad designar a la Compañía PKF para que realicen la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2015. Los honorarios que correspondan serán establecidos de común acuerdo entre el Gerente General y la Auditora Externa.

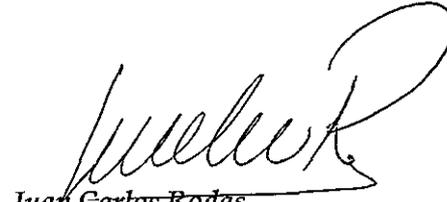
PUNTO SEIS.- Nombramiento de Administradores de la compañía.

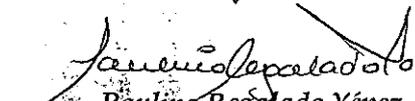
No existen Administradores que deban ser nombrados por la Junta General de Socios ya que el nombramiento de Gerente General de la compañía del Sr. JUAN CARLOS RODAS FERNANDEZ, por el período estatutario de cinco años sigue vigente.

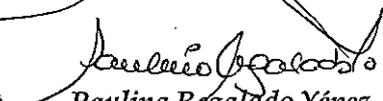
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios, concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

A las 12 horas, se levanta la sesión.


Ximena Carrera
Presidente de la Junta


Juan Carlos Rodas
Secretario de la Junta


Paulina Regalado Yépez
Por Lyonsall ELC y Cía. Sociedad en Comandita
Socia


Paulina Regalado Yépez
Por All-Technology Holdings Limited
Socia